ANEXO N° 2

CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito, **GERMAN RICARDO GARCÍA BARRERA**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **CORPORACIÓN BOYACENSE DE PERIODISTAS**, en adelante y como oferente dentro del proceso contractual **GB-PE-27-2020**, manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando a la Gobernación de Boyacá, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento; con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad para lo cual y con la suscripción del presente se asume los siguientes compromisos:

Teniendo en cuenta que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Gobernación de Boyacá, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, miembro, trabajador o subcontratista asesores de la Gobernación de Boyacá, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. No permitir que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.

5. Nos comprometemos a impartir las instrucciones a todos los empleados, subcontratistas, agentes y a cual es quiera otro representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellos que rigen el presente proceso.

6. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **GB-PE-27-2020** o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación de la convocatoria.
7. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **GB-PE-27-2020** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

8. Nos comprometemos a comunicar nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

9. Manifestamos que la actividad, profesión u oficio de **LA CORPORACIÓN BOYACENSE DE PERIODISTAS**, es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.

10. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

11. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de selección **GB-PE-27-2020** y en este documento es veraz y verificable y que **LA CORPORACIÓN BOYACENSE DE PERIODISTAS** se compromete a actualizarse cuando así se requiera.

12. Nos comprometemos a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.

13. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2020.

Para todos los efectos informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con esta Selección Abreviada la recibiremos en:

Dirección: Calle 23 # 12 – 66 INT. 201
Ciudad: Tunja
Email: cbp.periodistasboyacá@gmail.com
Teléfono: 3017360221 / 3153333022

Cordialmente,

PROPONENTE: **CORPORACIÓN BOYACENSE DE PERIODISTAS**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: German Ricardo García Barrera
C.C. N°: 9.532.635 de Sogamoso
Teléfono:3017360221
Dirección: Calle 23 # 12 – 66 INT. 201 en Tunja

GERMAN RICARDO GARCÍA BARRERA
CC: 9.532.635 de Sogamoso